



A su paso por Sant Jaume de Llierca en Girona

Fomento somete a información pública el Estudio de Delimitación de Tramo Urbano de la carretera N-260A de Girona a Huesca

Madrid, 10 de diciembre de 2018 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento ha resuelto aprobar provisionalmente y someter a información pública el Estudio de Delimitación de Tramo Urbano en cada margen de la carretera N-260A, Girona a Huesca a su paso por la localidad de Sant Jaume de Llierca (Girona).

El anuncio publicado hoy en el BOE da publicidad a la referida resolución de aprobación provisional y abre el procedimiento de información pública previsto en la Ley 37/2015, de Carreteras.

El Estudio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, delimita como tramo urbano el comprendido entre los pp.kk. 71+500 y 72+200 por ambas márgenes y como travesía la totalidad del tramo anterior, entre los pp.kk. 71 +500 y 72+200.

Se establece la línea límite de edificación en consonancia con el vigente ordenamiento urbanístico municipal, fijando el borde exterior de la zona de dominio público a 3 metros, y el borde exterior de la zona de servidumbre a 8 metros, medidos horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación.